



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 56/ 2018

REF.: Rectifica y Complementa el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 15.03.2015, de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 11 de Abril del 2018.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°37/2015 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 16.03.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia del plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 16.03.2015, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°1396 Lote 1B2 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol 4519-2.
- La Fotocopia de la Resolución Rectificatoria N°101/2015 de fecha 29.06.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución Rectificatoria N°167/2017 de fecha 13.12.2017, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Solicitud ingresada por el Sr. Alex Schneider Ponce en representación de la Inmobiliaria Esepe Veme Sur S.A. mediante la Providencia N°3673 de fecha 14 de Marzo del 2018, que solicita rectificar en parte el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 15.03.2015, por motivo de que se encontró un error de digitalización en las poligonales de los lotes resultantes en el cuadro superficie de situación propuesta.
- La Orden de Giro Municipal N°1712425 de fecha 111.04.2018 por un monto de \$47.301 pesos, según lo establecido en el numeral 38 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 15.03.2015, por motivo de que se encontró un error de digitalización en las poligonales de los lotes resultantes en el cuadro superficie de situación propuesta.

RESUELVO:

- TENGASE POR RECTIFICADO Y COMPLEMENTADO el plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 15.03.2015, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°1396 Lote 1B2 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol 4519-2, que rectifica lo siguiente:
 - . En Plano aprobado según Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 15.03.2015, específicamente en cuadro Superficies de Situación Propuesta, Donde Dice:

| SUPERFICIES DE SUBDIVISION LOTE 1B2 PROPUESTO | | | |
|---|---------------------|---|---------------|
| SITUACION PROPUESTA | SUPERFICIE LOTE 1B3 | B-J-A-C-D-E-F-G-H-N-Ñ-O-B | 42.971,11 M2 |
| | SUPERFICIE LOTE 1B4 | A-C-D-E-F-G-H-N-Ñ-O-P-Q-R-S-T-U-V-W-X-Y-A | 57.038,52 M2 |
| | SUPERFICIE LOTE 1B5 | Y-X-W-V-U-T-S-R-Q-P-K-L-M-I-Y | 83.571,33 M2 |
| TOTAL | TOTAL | | 183.580,96 M2 |

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Debe Decir:

| SUPERFICIES DE SUBDIVISION LOTE 1B2 PROPUESTO | | | |
|---|---------------------|---------------------------------------|--------------|
| SITUACION PROPUESTA | SUPERFICIE LOTE 1B3 | B-O-Ñ-N-H-G-F-E-D-C-A-J-B | 42.971,11 M2 |
| | SUPERFICIE LOTE 1B4 | A-C-D-E-F-G-H-N-Ñ-O-P-Q-R-S-T-U-V-W-A | 57.038,52 M2 |
| | SUPERFICIE LOTE 1B5 | W-V-U-T-S-R-Q-P-K-L-M-I-W | 83.571,33 M2 |
| TOTAL | TOTAL | | |
| | | 183.580,96 M2 | |

- 1 Apruébese la presente Rectificación y su plano Rectificatorio y Complementario, el cual rectifica y Complementa el plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 16.03.2015, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°1396 Lote 1B2 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol 4519-2.
- 2 Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del plano de Subdivisión aprobado mediante Resolución N°37/2015 de fecha 16.03.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GIG/RCL/Mct

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo D.O.M., Resolución N°37/2015 (2)
- Archivo D.O.M., Resolución N°56/2018 (2)

